



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901
concejodeliberante@tancacha.gob.ar

ORDENANZA N° 1243/2021

VISTO:

La nota ingresada por el Sr. Eduardo Gabriel Sánchez D.N.I. N° 29.851.491, donde le solicita al Municipio la inscripción de un inmueble que fuese otorgado por el plan **Programa Centenario II**, propiedad que se encuentra ubicada en la calle Bv. Poeta Lugones Lado Sur de la localidad de Tancacha, individualizada como Lote N° 11 (ONCE) de la Mz. 055 Mz. Of. 157, con una superficie total de 173.52 m2.

Y CONSIDERANDO:

Que el Municipio adjudicó este inmueble mediante el proceso de selección y adjudicación, la cual se realizó ante Escribano Público con contrato de fecha 12 de Enero de 2015, y el Adjudicatario fue el Sr. Eduardo Gabriel Sánchez D.N.I. N° 29.851.491.

Que el Adjudicatario abonó el total del precio convenido según el contrato respectivo, no existiendo monto alguno adeudado en relación a este inmueble.

Que resulta necesario convalidar tal petición con la autorización del Órgano Legislativo Municipal.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANCACHA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901
concejodeliberante@tancacha.gob.ar

Art.1º: AUTORÍCESE Y FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los instrumentos públicos necesarios, a fin de lograr la inscripción registral del inmueble designado como 33-02-18-01-02-055-011, realizar la escritura del inmueble a favor del Sr. Eduardo Gabriel Sánchez D.N.I. N° 29.851.491, propiedad de la Municipalidad de Tancacha ubicado en Tancacha, Pedanía Capilla de Rodríguez, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 11 (ONCE) de la Mz. 055 Mz. Of. 157, con una superficie total de 173.52 m2, que tiene la siguiente inscripción registral Cta. N° 330240763320, Nomenclatura Catastral 33-02-18-01-02-055-011, estado edificado.

Art.2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha jueves 23 de Septiembre de 2021, según consta en Acta N° 16/2021 del Libro de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tancacha.